

CUMBRE DE COPENHAGUE

La principal meta de la Cumbre de Copenhague, que se realizó del 7 al 18 de diciembre del año pasado, fue preparar futuros objetivos para reemplazar los que figuran en el Protocolo de Kioto, que concluirá en el 2012. El fin a largo plazo es la reducción mundial de las emisiones de CO₂ en al menos 50% hasta el 2050. Para lograrlo, los países establecieron sus planes de acción.

En la agenda de negociación, el Gobierno peruano propuso, a través del Minam, que los países desarrollados reduzcan al 2020 el 45% de sus emisiones de CO₂ y para el 2050, hasta 95%. Entre los puntos de la agenda también figura que no se debe condicionar los compromisos por parte de los países en vías de desarrollo y el monitoreo de los avances se debe realizar cada cuatro años.

Debido a que el Perú es un país con elevados niveles de vulnerabilidad no debe permitir que la temperatura se incremente más de 1.8° C. Por eso propuso un programa que disminuirá el 47% de sus emisiones en diez años mediante el control de la deforestación. La delegación peruana señaló que en el financiamiento de las acciones de adaptación no debe haber diferenciación por niveles de pobreza, ya que la vulnerabilidad de los ecosistemas es más estructural.

El Perú consideró que deben existir cinco puntos fundamentales para la adaptación al cambio climático. Entre ellos, el primero se relaciona con la cooperación mundial para la investigación y la observación sistemática, y el segundo, con la implementación de medidas, programas y estrategias piloto. El tercero considera la ejecución de procesos que integran mecanismos de adaptación en los planes, programas y proyectos nacionales de desarrollo.

Castro de Esparza, asesora regional en aseguramiento de calidad y servicios analíticos de la CEPIS/SDE de la OPS, asegura que a pesar de que primó el discurso político, en el encuentro se logró comprometer a las naciones a controlar y reducir la emisión de los gases de efecto invernadero (GEI). Así, los países deberán registrar sus avances y cumplir con las promesas de financiamiento a corto y largo plazos.



Química María Luisa Castro en la Cumbre de Copenhague

AGENDA PENDIENTE

Entre los grandes temas que no se debatieron en la Cumbre de Copenhague figuran la gestión integral de los recursos hídricos, el desarrollo sostenible y la salud ambiental y pública. Desde el punto de vista del profesional químico se debió realizar un diagnóstico de la calidad ambiental de los ecosistemas y de los cambios que se producen por efectos geofísicos naturales y por la acción antropogénica.

Es importante que se cree un centro de investigación para evaluar los efectos del cambio climático en los ecosistemas y proponer acciones de prevención, adaptación y mitigación de los efectos. En este sentido, es necesaria la formación de científicos que integren equipos multidisciplinarios para vigilar las situaciones de riesgo.

“Se debe introducir en el sílabo de la enseñanza de la carrera química las especialidades de química ambiental y química analítica ambiental. Además se debe realizar la selección apropiada de tecnologías limpias y cambio de insumos por otros de menor riesgo para la salud de las personas, los seres vivos y el ambiente, respaldado por un sustento científico sólido”, afirma Castro de Esparza.

Con el fin de conocer con mayor detalle los cambios medioambientales y efectos en el ecosistema, en los organismos vivos y en las personas se deben seleccionar indicadores. En este sentido, es necesario validar los métodos analíticos más apropiados para efectuar las mediciones con objetivos específicos como los de investigación, monitoreo y vigilancia.



Connie Hedegaard Ministra danesa y Presidente de la Conferencia Intergubernamental CdP *15 y María Luisa Castro de Esparza representante de los Colegios Profesionales del Perú en la Comisión Nacional de Cambio Climático del MINAM.

APORTES DEL QUÍMICO

El papel de los profesionales químicos para minimizar los cambios climáticos y contribuir al desarrollo sostenible es fundamental, pero su participación no se aprovecha al máximo. Al ser parte de un equipo científico contribuye a conocer la dinámica y el comportamiento de los componentes abióticos y su efecto en los componentes bióticos de los ecosistemas.

Castro de Esparza manifiesta que la participación de los químicos junto con otros científicos y profesionales relacionados con el desarrollo tecnológico y las ciencias sociales permite la identificación de peligros. “Gracias a la conformación de un equipo multidisciplinario es posible determinar la calidad ambiental de los ecosistemas y conocer su situación y nivel de vulnerabilidad”.

El químico utiliza la tecnología para identificar peligros y controlar emisiones, vertimientos y residuos contaminantes, así como para diseñar procesos de tratamiento que remedien situaciones. En base a su experiencia es capaz de establecer políticas y normas, además de fiscalizar el cumplimiento de las leyes y reglamentos ambientales. Sin duda, el campo de la química ofrece diversas alternativas para enfrentar el cambio climático.

MEDIDAS

Debido a que en el contexto mundial el Perú no emite elevados porcentajes de gases de efecto invernadero (GEI) sus acciones para mitigar las consecuencias del cambio climático deberían orientarse a proyectos de desarrollo sostenible que consideren los aspectos de adaptación de los ecosistemas humanos y ambientales. Por eso es necesario que se realicen estudios acerca de la vulnerabilidad de los diferentes ecosistemas regionales y locales.

La evaluación de los posibles escenarios del cambio climático en el Perú permitirá identificar la real problemática que el país afrontará. Después, con el apoyo de profesionales de diversos campos de especialización se elaborarán herramientas y se programarán acciones a corto, mediano y largo plazos. El objetivo será fomentar el crecimiento económico para cumplir con los compromisos sociales y evitar el deterioro ambiental.

El CQP agradece a la química María Luisa Castro de Esparza miembro de la Comisión Nacional de Cambio Climático por su labor realizada y por liderar el grupo de trabajo que elaboró este pronunciamiento.

Lima, julio 2010.